

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS**

GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (equipo de gobierno)

Ilma. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4<sup>o</sup> Teniente de Alcalde

D<sup>a</sup> Rebeca Peral Casado

D. Javier Cortes Monasterio

D<sup>a</sup> Margarita Fernández de Marcos Honrado

D. Antonio Luis Escobar Extremera

GRUPO CIUDADANOS (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3<sup>er</sup> Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5<sup>o</sup> Teniente de Alcalde

GRUPO PARTIDO POPULAR

D<sup>a</sup> Lucía Soledad Fernández Alonso

D<sup>a</sup> María Antonia Ordóñez Lara

D. Carlos Bolarín Díaz

D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Flores

GRUPO IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. Juan Torres García

D<sup>a</sup> María del Carmen Palacios Horrillo

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero

GRUPO PODEMOS

D. Juan Bautista Angulo Cenjor

NO ADSCRITA:

D<sup>a</sup> Mónica Llorente Krüger (No adscrita)

**AUSENTES (excusados):**

D<sup>a</sup> Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs)

D<sup>a</sup> Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

D. Marcos Zurita Cortés (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP)

D. Javier Heras Villegas (MMIUE)

D. Ismael García Ruiz (No adscrito)

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Javier Arranz Peiró

## **SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Julio Morales Villegas (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022)

---

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

---

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y veinte minutos del día 28 de abril de 2023, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y A LA ASAMBLEA DE MADRID QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO DÍA 28 DE MAYO DE 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.**

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-28-de-abril-de-2023/0>

El Sr. Secretario indica lo siguiente:

*De conformidad con las previsiones del artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde a los Ayuntamientos la formación de las mesas electorales. El Presidente y los vocales son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente y como ya es costumbre en este Ayuntamiento, se va a proceder por medios informáticos al sorteo de los miembros de las Mesas electorales para las próximas elecciones Locales y a la Asamblea de Madrid que se celebrarán el día 28 del mes de mayo.*

*La ley exige el nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la mesa pero con la finalidad de evitar posibles sorteos posteriores, si a alguno de los elegidos se le reconoce la imposibilidad de cumplir con las funciones como miembro de Mesa, se pasará al siguiente de la lista que cumpla con los requisitos, de manera que se elegirán por sorteo cuatro suplentes para cada miembro.*

*Este municipio tiene 54 Secciones con 95 Mesas. El censo electoral con referencia al 1 de febrero de 2023, es de 65.200 personas, sobre una población de 91.083 personas a uno de enero de 2022, última cifra oficial publicada.*

Acto seguido se procede a realizar el sorteo público por medios informáticos,

Por motivos relacionados con la normativa aplicable en materia de protección de datos, en el presente ejemplar del acta, que es el ejemplar para publicación, no se recogen los datos de aquellos que resultaron elegidos.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las diez horas y veintiséis minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario General del Pleno (nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31/10/2022), doy fe.

El Secretario General del Pleno,	Visto Bueno del Alcalde,
----------------------------------	--------------------------